



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-107

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de diciembre de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN para cumplir con la Certificación Número 18-92 del Senado Académico del RUM:**

POR CUANTO: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez resolvió el día 6 de noviembre de 2018 en su Certificación 18-92 requerir de la Junta de Gobierno de la UPR, que desistiera de sus acciones dirigidas a debilitar las potestades actuales de la Junta de Retiro y que cesara de sus intenciones de congelar y reemplazar el plan actual de beneficios definidos de retiro.

POR CUANTO: La Junta de Gobierno de la UPR, lejos de pausar en sus ataques a la Junta de Retiro, ha seguido con su plan de limitar a los poderes y deberes que ejercen la Junta de Retiro.

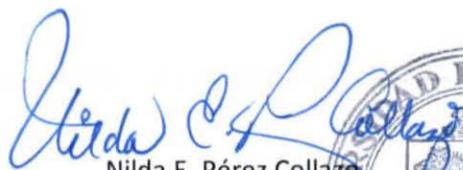
POR CUANTO: La Junta de Retiro de la UPR ha tenido que recurrir a los Tribunales para defender y proteger los derechos adquiridos de los participantes del Plan de Retiro de la UPR de las acciones injustificadas de la Junta de Gobierno de la UPR;

POR CUANTO: La Junta de Gobierno no ha sido capaz de proveer la información específica solicitada en la Certificación 18-93 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez que podría justificar o explicar sus acciones en contra de la Junta de Retiro.

POR TANTO: El Senado Académico del RUM, en cumplimiento de la posición esbozada en su Certificación 18-92, exige la renuncia o la destitución de todos los miembros no-electos de la Junta de Gobierno.

POR TANTO: El Senado Académico del RUM, en cumplimiento de la posición esbozada en su Certificación 18-92, indica a su presidente, la Rectora Interina, Prof. Wilma Santiago Gabrielini, su deseo que se incluya en la agenda para la próxima reunión ordinaria del Senado Académico la selección del comité que redactará la "carta detallada del Senado Académico del RUM a la MSCHE referente a la clara violación por parte de la Junta de Gobierno del estándar de gobernanza en el sistema de la UPR." La composición del Comité será de cuatro miembros electos del Senado Académico del RUM y contará con por lo menos un representante estudiantil. El comité tendrá la encomienda de tener la carta para la siguiente reunión ordinaria del Senado Académico del RUM.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a los recintos de la UPR y sus respectivos Senados Académicos, a los medios impresos, radiales y digitales, al Hon. Ricardo Rosselló, Gobernador de Puerto Rico y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

